ANEXO No. 4
CAPACIDAD TÉCNICA

Yo, **FREDY MOLINA PARRA,** en calidad de representante legal identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.397.072 de Sogamoso, manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas del servicio requeridos en el presente proceso, de conformidad con el personal mínimo.

Dentro de las jornadas de seguridad vial el contratista se compromete a ejecutar las siguientes actividades de sensibilización a los actores del sistema de movilidad, las cuales deben contar con los siguientes elementos:

CUBO INFLABLE:

1. Cubo en estructura flexible inflable de 25 mts de largo x 17 mts de ancho, que cuente con 4 ductos de ventilación, 4 motores eléctricos 110v/2hp/13.6 a 60hz.
2. En el interior del cubo se debe recrear un ambiente tipo bar, con capacidad para 150 personas, debe haber sillas, mesas y una barra tipo bar, con capacidad para 150 personas, debe tener luces robóticas tipo bar Cámara de humo y un DJ.
3. En el interior, un pedagogo y técnico en seguridad vial sensibiliza a los asistentes sobre las consecuencias de conducir bajo los efectos del alcohol. Así mismo, a través de un software de simulación (gafas) se simula la conducción bajo los tres grados de alcohol.
4. 300 cocteles sin alcohol.

SIMULADOR SOFTWARE DE ALCOHOLEMIA – GAFAS DE ALCOHOLEMIA

CARACTERISTICAS:

- Ventilación superior.
- Material ABS resistente y de fácil mantenimiento.
- Anchura y profundidad que permiten el uso de sus gafas de óptica.
- Labios flexibles para adaptarse a todas las morfologías.
- Efecto túnel que limita la visión lateral.

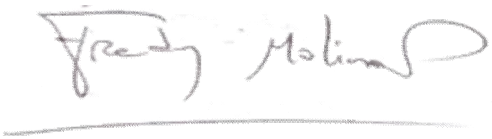
- Visión panorámica.
- 20 cms de ancho.
- 10 cms de largo.

PERSONLA MINIMO REQUERIDO:

PERFIL	EXPERIENCIA	PERFIL Y EXPERIENCIA ADICIONAL
Rol: Pedagogía **Cantidad: 1** **Título:** Licenciatura en ciencias de la educación con énfasis en Psicopedagogía	10 años a partir de la expedición del título	**Título adicional:** Técnico en seguridad vial **Experiencia adicional:** Haber realizado actividades para formar y capacitar en normas de tránsito y seguridad vial a los ciudadanos que asisten a los cursos de pedagogía por infracciones de tránsito.
Rol: Operación Técnica **Cantidad: 1** **Título:** Ingeniero Electrónico	5 años a partir de expedición del título	**Título adicional:** Técnico en seguridad vial **Experiencia adicional:** Haber realizado actividades de Operación y mantenimiento de software Para campañas de seguridad vial.
Rol: Logística **Cantidad: 5** **Título:** Bachiller	N/A	N/A

En mi calidad de proponente, realizo entrega del presente FOMRATO 4. Con la suscripción del presente documento manifiesto que me comprometo a lo aquí señalado, en caso que me sea adjudicado el contrato que se derive del proceso de contratación que se quiere iniciar.

Atentamente,



FREDY MOLINA PARRA
C.C. N° 9.397.072 Expedida en Sogamoso
Representante Legal de Andirescate S.A.S.
NIT: 900.475.562-0
Dirección: CARRERA 9 N° 20ª-18
Teléfono: 7728197-7724585/3108186490
Correo Electrónico: gerencia@andirescate.com.co

NIT: 900.475.562-0

HOJA DE VIDA ROL PEDAGOGÍA

Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co

Dora Elvira Cruz Camargo
Sicopedagoga,
Universidad Externado de Colombia

DORA ELVIRA CRUZ CAMARGO



Dirección: Carrera 80D No 22 – 72
Cel: +(57) 3015679095
Tel: +(57) (1) 3016685
E-mail: doraelviracruzcamargo@gmail.com
Ciudad: Bogotá D.C.

PERFIL:

Como Licenciada en Ciencias de la Educación con énfasis en sicopedagogía, y la experiencia con la que cuento en el área de la Sicopedagogía y seguridad vial, este último en la enseñanza y capacitación a los ciudadanos y ciudadanas en las infracciones a la normatividad de Tránsito y Transporte Nacional. Estoy preparada para asumir cargos de responsabilidad o dirección en el sector.

Con un amplio conocimiento en el manejo de procesos sociales y con la comunidad, facilidad para trabajar en equipo, dedicación total a los compromisos laborales.

Me he caracterizado por ser una persona emprendedora, muy capaz y proactiva, tengo muy buenas relaciones interpersonales y poseo una alta capacidad de manejo de personas.

DATOS PERSONALES:

NACIONALIDAD:	COLOMBIANA
LUGAR DE NACIMIENTO:	BOGOTÁ D.C.
FECHA DE NACIMIENTO:	01 de FEBRERO de 1964
EDAD:	57 AÑOS
ESTADO CIVIL:	CASADA
PASAPORTE /CEDULA:	C.C. 51.789.484

Dora Elvira Cruz Camargo
Sicopedagoga,
Universidad Externado de Colombia

FORMACIÓN ACADÉMICA:

UNIVERSITARIOS:
Licenciada En Ciencias De La Educación Con Énfasis En Sicopedagogía
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.

TECNICOS:
TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD VIAL
MARZO 2012

CERTIFICACIONES:

COMPETENCIA LABORAL EN LA NORMA NIVEL BÁSICO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
AGOSTO 30 DE 2019

COMPETENCIA LABORAL EN LA NORMA NIVEL INTERMEDIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
AGOSTO 30 DE 2019

SECUNDARIOS:
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
BOGOTÁ
BACHILLER ACADÉMICO

HABILIDADES:

- MICROSOFT® OFFICE BÁSICO Y AVANZADO DE WORD, POWER POINT, EXCEL.

EXPERIENCIA LABORAL:

EMPRESA:	**SECRETARIA DE MOVILIDAD**
CARGO:	INSTRUCTOR
LABOR:	realizar actividades de capacitación y cursos de pedagogía por infracción a las normas de tránsito, de acuerdo con el decreto distrital 567 de 2006.
DURACIÓN:	NOVIEMBRE DE 2017 – MARZO DE 2019

EMPRESA:	**SECRETARIA DE MOVILIDAD**
CARGO:	INSTRUCTOR
LABOR:	prestar sus servicios profesionales en la dirección de servicio al ciudadano, para formar y capacitar en normas de tránsito y seguridad vial a los ciudadanos que asisten a los cursos de pedagogía por infracciones de tránsito.
DURACIÓN:	DICIEMBRE DE 2015 – OCTUBRE DE 2017

Dora Elvira Cruz Camargo
Sicopedagoga,
Universidad Externado de Colombia

EMPRESA:	**SECRETARIA DE MOVILIDAD**
CARGO:	INSTRUCTOR
LABOR:	prestar sus servicios profesionales en la dirección de servicio al ciudadano, para formar y capacitar en normas de tránsito y seguridad vial a los ciudadanos que asisten a los cursos de pedagogía por infracciones de tránsito.
DURACIÓN:	DICIEMBRE DE 2008 – ABRIL DE 2013

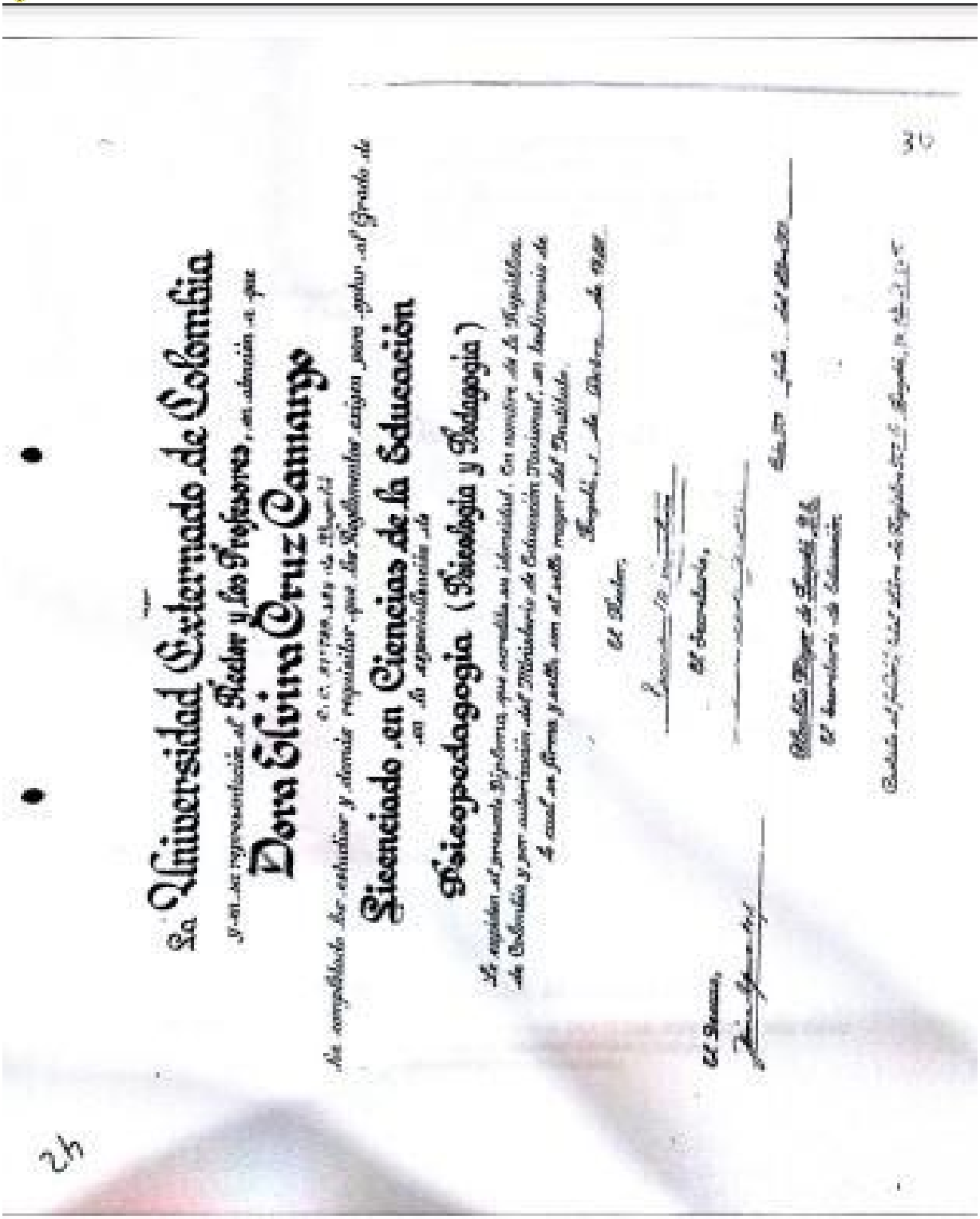
EMPRESA:	**HOGAR INFANTIL CAPULLITOS**
CARGO:	DIRECTORA
LABOR:	PROPICIAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS Y DE SOCIALIZACIÓN DE LOS NIÑOS MENORES DE 8 AÑOS MEDIANTE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS CON ELLOS MISMOS CON LA FAMILIA Y CON LA COMUNIDAD.
DURACIÓN:	MAYO DE 2005 – DICIEMBRE DE 2006

EMPRESA:	**NOTARIA 19 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ.**
CARGO:	JEFE DE RECURSOS HUMANOS
LABOR:	GARANTIZAR UNA BUENA COMUNICACIÓN ENTRE TODOS LOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN, LO CUAL PERMITA MANTENER UN AMBIENTE ORGANIZACIONAL ADECUADO DONDE SEA MÁS ARMÓNICA LA COMUNICACIÓN Y LAS JORNADAS LABORALES, PROPORCIONANDO MAYOR PRODUCTIVIDAD DEL RECURSO HUMANO Y POR ENDE DE LA EMPRESA.
DURACIÓN:	MAYO DE 2007 – OCTUBRE DE 2008

EMPRESA:	**COLEGIO GIMNASIO MODERNO DE NEIVA – HUILA**
CARGO:	DOCENTE
LABOR:	DOCENCIA PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR Y BACHILLERATO. CON IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS A NIVEL ACADÉMICO Y SICOLÓGICO CON ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA.
DURACIÓN:	ENERO DE 1989 – DICIEMBRE DE 2003

*** REFERENCIAS Y CERTIFICADOS SERÁN ENTREGADOS A SOLICITUD DEL INTERESADO**

DORA ELVIRA CRUZ CAMARGO
C.C. 51.789.484 de Bogotá

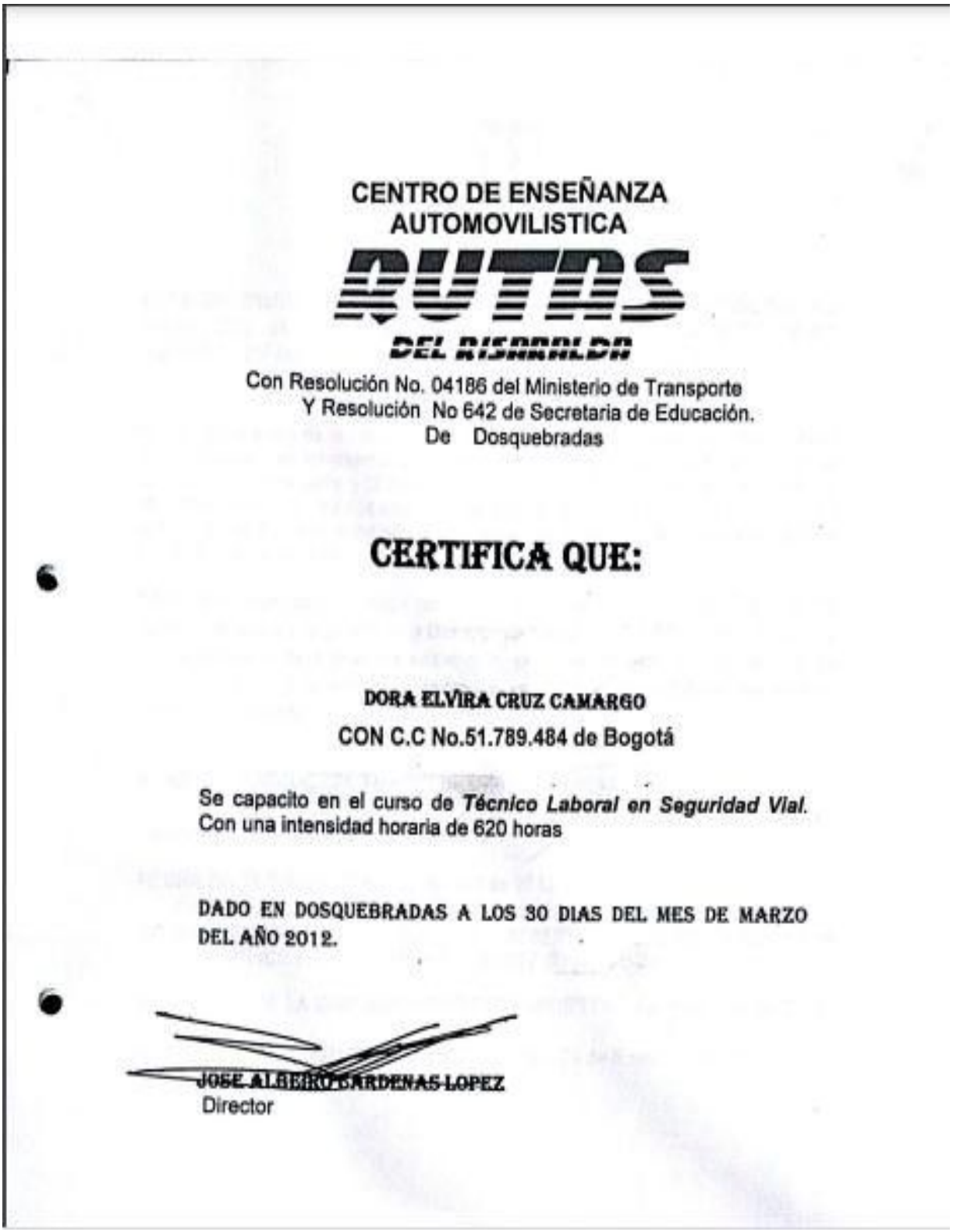


La Universidad Externado de Colombia
En uso de sus facultades legales y los Profesores, en nombre de que
Dora Stella Cruz Camargo
Ha cumplido los estudios y demás requisitos que los Reglamentos exigen para optar el Grado de
Licenciado en Ciencias de la Educación
en la especialidad de
Psicopedagogía (Psicología y Pedagogía)
Y en virtud del presente Diploma, que acredita su idoneidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la declaramos en el goce de todos los derechos que el título confiere.
Bogotá, ... de ... de 1987
El Rector,
El Secretario,
El Decano,
El Director de Escuela de Psicología
El Secretario de Facultad

Scanned by CamScanner



Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co



CENTRO DE ENSEÑANZA
AUTOMOVILISTICA
RUTAS
DEL RISARALDA

Con Resolución No. 04186 del Ministerio de Transporte
Y Resolución No 642 de Secretaria de Educación.
De Dosquebradas

CERTIFICA QUE:

DORA ELVIRA CRUZ CAMARGO
CON C.C No.51.789.484 de Bogotá

Se capacito en el curso de ***Técnico Laboral en Seguridad Vial.***
Con una intensidad horaria de 620 horas

DADO EN DOSQUEBRADAS A LOS 30 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2012.

JOSE ALBEIRO CARDENAS LOPEZ
Director

NOTARIA 19

JAIME GOMEZ MENDEZ

JAIME GOMEZ MENDEZ

CERTIFICA QUE

La señora **DORA ELVIRA CRUZ CAMARGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No 51.789.484 de Bogotá, laboró en esta Notaría, desempeñando el cargo de Jefe de Personal en el departamento de Recursos humanos, con un contrato a termino indefinido que inicio el 2 de mayo de 2007 y finalizo el 31 de octubre de 2008.

La presente se expide a solicitud de la interesada y se libra en Bogotá a los 31 días del mes de octubre de 2008

Cordialmente,

JAIME GOMEZ MENDEZ

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

DORA ELVIRA CRUZ CAMARGO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 51789484, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20082704 de 2008, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD A PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA VERIFICACIÓN Y MEDICIÓN DEL IMPACTO QUE TIENE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SUMINISTRADOS POR LOS CONTRATISTAS DE LOS SERVICIOS CONCESIONADOS POR ESTA ENTIDAD, EN ESPECIAL LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LOS REGISTROS DISTRITAL AUTOMOTOR DE CONDUCTORES Y DE TARJETAS DE OPERACIÓN Y EL SERVICIO DE PATIOS Y GRÚAS DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PARTICULAR, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES SON PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30-dic-08
FECHA DE INICIO	07-ene-09
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	06-abr-09 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	24-jun-09
VALOR	SEIS MILLONES PESOS M/CTE. ($6000000)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de octubre de 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

DORA ELVIRA CRUZ CAMARGO, identificado[a] con la Cédula de Ciudadanía No. 51789484, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2013958 de 2013, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
El contratista se compromete con la Secretaría Distrital de Movilidad a prestar los servicios de apoyo a la gestión, en la Dirección de Servicio al Ciudadano, para capacitar a los ciudadanos y ciudadanas que asisten a los cursos de descuentos en el valor de los comparendos, para acceder a los beneficios establecidos por el Código Nacional de Tránsito y transporte.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30-abr-13
FECHA DE INICIO	02-may-13
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	28-feb-14 (Fecha prevista en el Expediente Contractual)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	06-mar-14
VALOR	VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($26.225.450)
TERMINACIÓN ANTICIPADA	SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES, EL DÍA 28 DE FEBRERO 2014.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de octubre de 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649600
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

DORA ELVIRA CRUZ CAMARGO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 51789484, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2016445 de 2016, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
El contratista se compromete con la Secretaría Distrital de Movilidad a prestar sus servicios profesionales en la Dirección de Servicio al Ciudadano, para formar y capacitar en normas de tránsito y seguridad vial a los ciudadanos que asisten a los cursos de Pedagogía por infracciones de tránsito.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25-may-16	
FECHA DE INICIO	25-may-16	
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 Meses 0 Días.	
FECHA DE TERMINACIÓN	24-feb-17	(Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN		
VALOR	VEINTISIETE MILLONES PESOS M/CTE. ($ 27.000.000)	

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de octubre de 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

DORA ELVIRA CRUZ CAMARGO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 51789484, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 390900730 de 2009, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Prestar sus servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para capacitar a los ciudadanos y ciudadanas que asisten al curso de amonestados en el Supercade de la Secretaría Distrital de Movilidad y a realizar las demas actividades requeridas para la prestación del servicio.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06-may-09
FECHA DE INICIO	15-may-09
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	14-mar-10 (Fecha prevista en el Clausulado Contractual)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	03-ago-10
VALOR	VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($23.000.000)
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO 730 DE 2009, EN LA SUMA DE $ (LA CUAL ESTÁ Y PRORROGAR LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO 730 DE 2009, POR EL TÉRMINO DE TRES (3 MESES Y DIECISEIS (16 DIAS).

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de octubre de 2016.

CAROLINA POVEDA RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Margaritina Rosado

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

DORA ELVIRA CRUZ CAMARGO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 51789484, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 20100605 de 2010, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Prestar sus servicios profesionales de manera autonoma e independiente, para capacitar a los ciudadanos y ciudadanas que asisten al curso de amostados en el Supercade de la Secretaria Distrital de Movilidad y demas puntos de contacto en lo cuales la Secretaia hace presencia y asimismo, realizar las demas actividades requeridas para la prestación de dicho servcio. Lo anterior de acuerdo a la naturaleza y necesidades del servicio, los presentes estudios previos y la propuesta presentada por el contratista

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09-jul-10
FECHA DE INICIO	12-jul-10
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	11-mar-11 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	05-ago-11
VALOR	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($19200000)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de octubre de 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón

Scanned by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

DORA ELVIRA CRUZ CAMARGO, identificado|a| con la Cédula de Ciudadanía No. 51789484, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2012535 de 2012, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
El contratista se compromete con la Secretaría Distrital de Movilidad a prestar los servicios de apoyo a la gestión, de la Dirección de Servicio al Ciudadano, para capacitar a los ciudadanos y ciudadanas que asisten a los cursos de descuentos en el valor de los comparendos, para acceder a los beneficios establecidos por el Código Nacional de Tránsito y transporte.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03-may-12
FECHA DE INICIO	05-may-12
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	04-ene-13 (Fecha prevista en el Expediente Contractual)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. ($20.369.280)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de octubre de 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón

Scanned by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

DORA ELVIRA CRUZ CAMARGO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 51789484, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 201380 de 2013, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
El contratista se compromete con la Secretaría Distrital de Movilidad a prestar los servicios de apoyo a la gestión, en la Dirección de Servicio al Ciudadano, para capacitar a los ciudadanos y ciudadanas que asisten a los cursos de descuentos en el valor de los comparendos, para acceder a los beneficios establecidos por el Código Nacional de Tránsito y transporte.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24-ene-13
FECHA DE INICIO	24-ene-13
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 Meses 0 Días
FECHA DE TERMINACIÓN	23-abr-13 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	09-jul-13
VALOR	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($7.867.635)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de octubre de 2016.

CAROLINA PONSO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón

Scanned by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

DEIBA ELVIRA CRUZ CAMARGO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 53780484, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2011739 de 2011, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
El contratista se obliga para con la Secretaría Distrital de Movilidad a prestar, de manera autónoma e independiente, los servicios profesionales como promotor de servicios de movilidad para coordinar vigilar e implementar condiciones técnicas, criterios y niveles de servicios establecidos por la Secretaría Distrital de Movilidad, en los puntos de los Centros Integrales de Atención. Así mismo, velar por la promoción de actividades de capacitación, para generar conciencia en los ciudadanos sobre valores colectivos, cultura ciudadana y responsabilidad social. Lo anterior conforme a las necesidades del servicio.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05-abr-11
FECHA DE INICIO	07-abr-11
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 Meses 0 Días
FECHA DE TERMINACIÓN	06-mar-12 (Fecha prevista en el Capítulo Contractual)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	VENTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($27.192.000,oo)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de octubre de 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandra Pinilla

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3645600
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

NIT: 900.475.562-0

HOJA DE VIDA ROL OPERACIÓN TÉCNICA

Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co

JUAN DE JESÚS SANABRIA VARGASVARGAS
Carrera 25 # 2B-18
Cel. 3163035681
E-mail: judejesanabria.ing@gmail.com
Sogamoso- Boyacá



PERFIL

Ingeniero Electrónico con experiencia en Automatización y Control de Procesos. Elaboré el Plan de Mantenimiento Preventivo y Predictivo de las Subestaciones Automatizadas de La Empresa de Energía de Boyacá EBSA S.A E.S.P. Responsable dinámico en actividades y labores asignadas, con liderazgo de grupo y trabajo en equipo, Y me he enfocado en la programación orientada a objetos, en especial la hecha en VHDL para CPLD y FPGA'S útiles para procesos inteligentes a cualquier nivel.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA HEROS LTDA. CONTRATISTA DE CEMENTERA "CEMEX" SEDE NORTE DE SANTANDER
Cúcuta, Septiembre 1 al 20 de 2009.
Cargo: Coneccionista.
Funciones: Apoyo a modernización Subestación principal Cemex.
Jefe Inmediato: Ing. Guillermo Martínez.
Tel: 312 457 9290

EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACÁ EBSA S.A E.S.PCargo
Sogamoso, Marzo 4 de 2007 – agosto de 2007
Cargo: Ingeniero Electrónico.
Funciones: Creación del Plan de Mantenimiento Preventivo y Predictivo a Subestaciones Automatizadas.
Jefe Inmediato: Ing. Enrique Tobo.
Tel: 315 316 8028

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Laboratorios De Electricidad Y Electrónica- UFPS
Cúcuta, 2002-2004

Cargo: Auxiliar De Laboratorio.

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Biblioteca Eduardo Cote Lamus – UFPS
Cúcuta, 2004-2005
Cargo: Clasificador De Material Bibliográfico.

FORMACIÓN ACADÉMICA

SEMINARIO TÉCNICO RETILAP
ACIEM, SCHÉDER
25 y 26 de Agosto de 2011
Cúcuta - Norte de Santander.

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Ingenieria Electrónica
Cúcuta - Norte de Santander, Julio 2009.

COLEGIO NACIONALIZADO INTEGRADO DE TASCO
Bachiller técnico (Promoción social)
Tasco – Boyacá, Noviembre 1999.

DATOS PERSONALES

Cédula De Ciudadanía:	88'262.023 De Cúcuta.
Lugar y Fecha De Nacimiento:	Tasco - Boyacá, Diciembre 22 De 1982.
Estado Civil:	Soltero

REFERENCIAS

ENRRIQUE TOBO, Ing. Eléctrico
EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACÁ EBSA S.A E.S.P
Tel. 315 316 8028

GUILLERMO MARTINEZ, Ing. Eléctrico
SIEMENS COLOMBIA
Tel. 312 457 9290

JUAN DE JESÚS SANABRIA VARGAS – Carrera 25 No 2b – 18 Barrio Villa del sol- Cel. *3163035681_-3159280510*,
judejesanabria.ing@gmail.com judeje_sanabria@hotmail.com

JOSE ARMANDO BECERRA VARGAS, Ing. Eléctrico
Profesor UFPS
Tel. 300 3661346

JOSE ADRIAN MOSQUERA RODRIGUEZ, Ing. sistemas
ETB-NORTE SE SANTANDER
Tel. 301 356 4700

PABLO ANTONIO VARGAS CRUZ, Mecánico
Oficial de mantenimiento
Fabricaciones y montajes Industriales Tami,
Tel. 313 860 4041

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Nacionalizado Integrado Tasco Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación de Boyacá, según Resolución No. 4580 del 16 de Octubre de 1.997

Confiere a:

ıan de Jesús Sanabria Varg

Identificado(a) con T. I. No. 821222-02581 de TASCO BOYACA

El Título de

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Promoción Social

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector — Secretaria

Acta de Graduación No. 032

Fecha 8 de Diciembre de 1.999

Folio No. 65 Libro No. 01

No requiere Registro según Decreto No. 521 del 6 de Mayo de 1.994

Dado en Tasco a 8 de DICIEMBRE de 1999

Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Electrónico

A

Juan de Jesús Sanabria Vargas

C.C. No. 88,262,023 expedida en Cúcuta, N. de S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 31 de Julio de 2009

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 31 ACTA 29070 FOLIO 0670

REGISTRO No. 25810

0030751

Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES SECCIONAL DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, JUAN DE JESÚS SANABRIA VARGAS, identificado con Cédula de Ciudadanía 88.262.023 de Cúcuta (Norte de Santander), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electrónico ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Norte de santander, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad Francisco de Paula Santander el día 31 de Julio de 2009.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Norte de santander, mediante la Resolución 2 del 5 de Febrero de 2010 expidió la matrícula profesional a JUAN DE JESÚS SANABRIA VARGAS para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRÓNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 7 del 18 de Febrero de 2010, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

NS206-68421

Este certificado se expide en Cúcuta el día 18 de Febrero de 2010.

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Presidente



SEPROVIAL
SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD VIAL E INGENIERÍA S.A.S

EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE Y SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES

Mediante resolución 094 del 18 de mayo de 2017 y resolución 256 de 15 de mayo de 2018 expedida por la secretaria de educación de Sogamoso, departamento de Boyacá.

Y EN ATENCIÓN A QUE

JUAN DE JESÚS SANABRIA VARGAS

Identificado con cedula de ciudadanía No. 88.262.023 DE CUCUTA

Cursó y aprobó el programa de formación establecido cumpliendo con las condiciones requeridas por el instituto, por tanto le confiere el

Título de

Técnico Laboral en:

Seguridad Vial, Normatividad de Tránsito e Investigación de Accidentes de Tránsito

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias en el desarrollo del programa académico establecido por el instituto con una intensidad horaria de 1760 horas.

El presente certificado se expide de conformidad con lo establecido en el CAPITULO III Numeral 3.3.2 del DECRETO 4904 DE 2009.

Anotado en el libro 1 de registros con consecutivo Interno Número 6571, acta No. 2, folio No. 44 dado en Sogamoso a los (18) días del mes de Diciembre de 2020.

Carlos Augusto Mojica Villamizar
Director

6571 SEPROVIAL

Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co



INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE Y SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES

Mediante resolución 094 del 18 de mayo de 2017 y resolución 256 del 15 de mayo de 2018, expedida por la secretaria de educación de Sogamoso, departamento de Boyacá.

ACTA DE GRADO 002
Registro de Acta No. 44

En la ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá. A los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2020, el director y la junta académica se reunieron con el fin de formalizar la graduación y teniendo en cuenta que:

SANABRIA VARGAS JUAN DE JESUS

88262023 DE CUCUTA

Ha cursado y aprobado con la intensidad horaria requerida los estudios correspondientes; cumplidos los requisitos de grado, SEPROVIAL, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; el cual queda registrado en el libro 001, Folio 44 de 18 de Diciembre de 2020, que consta de 18 estudiantes y que comienza con el nombre de BELTRAN PEÑUELA KARLA PAOLA y se cierra con el nombre de ZAMBRANO PIZA MARTHA LILIANA, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma con código consecutivo interno 6571, para obtener el título de:

Técnico laboral en:

Seguridad Vial, Normatividad de Tránsito e Investigación de Accidentes de Tránsito

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

CARLOS AUGUSTO MOJICA VILLAMIZAR
DIRECTOR
COORDINADOR ACADEMICO





Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co

NIT: 900.475.562-0

El Señor **FREDY MOLINA PARRA** identificado con cédula de ciudadanía No. 9.397.072 de Sogamoso, gerente general de **ANDIRESCATE S.A.S.** con NIT 900.475.562-0.

CERTIFICA QUE:

Que el señor **JUAN DE JESUS SANABRIA VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 88.262.023 de Cúcuta, laboro en nuestra empresa en el cargo de **OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL,** desde el 15 de febrero de 2020 hasta la fecha el 30 de julio de 2021 con contrato por prestación de servicios,, cumpliendo con sus deberes y derechos laborales.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de Agosto de dos mil veintiuno (2.021).

Atentamente,

FREDY MOLINA PARRA.
GERENTE ANDIRESCATE S.A.S.
CEL: 3108186490
CORREO: gerencia@andirescate.com.co

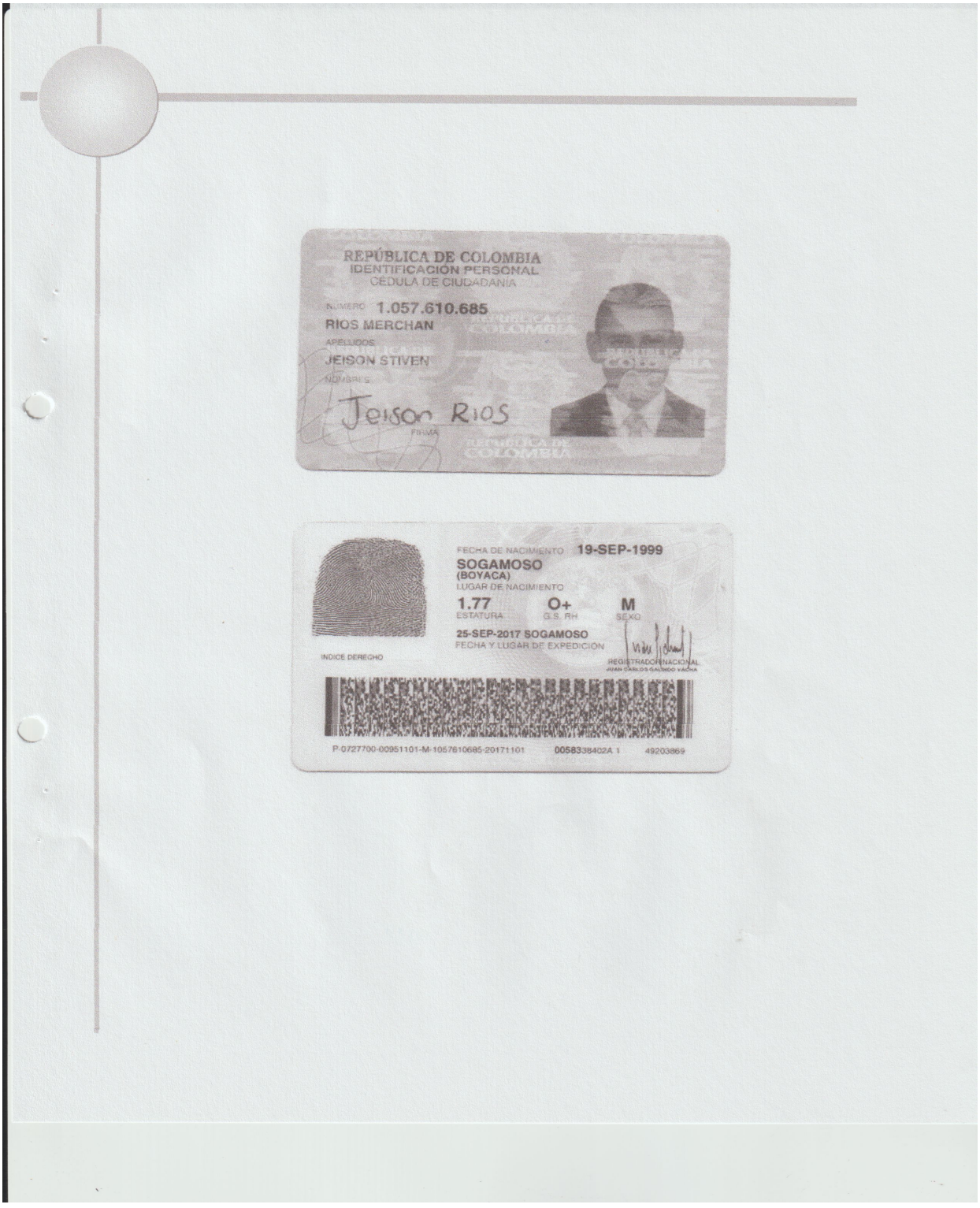
Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co

Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co

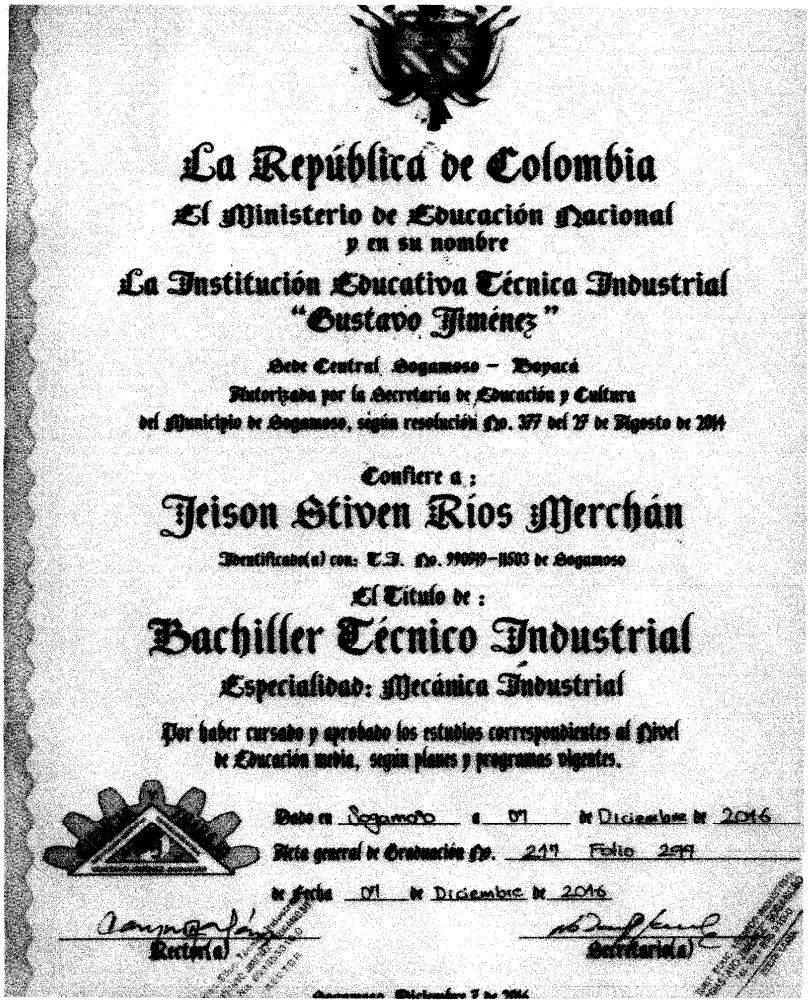
NIT: 900.475.562-0

DOCUMENTOS ROL LOGÍSTICA

Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co



Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa Técnica Industrial
"Gustavo Jiménez"

Sede Central Sogamoso – Boyacá
Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura
del Municipio de Sogamoso, según resolución No. 377 del 29 de Agosto de 2014

Confiere a:

Jeison Stiven Ríos Merchán

Identificado(a) con: T.I. No. 99099-11503 de Sogamoso

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Mecánica Industrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación media, según planes y programas vigentes.

Dado en Sogamoso a 01 de Diciembre de 2016

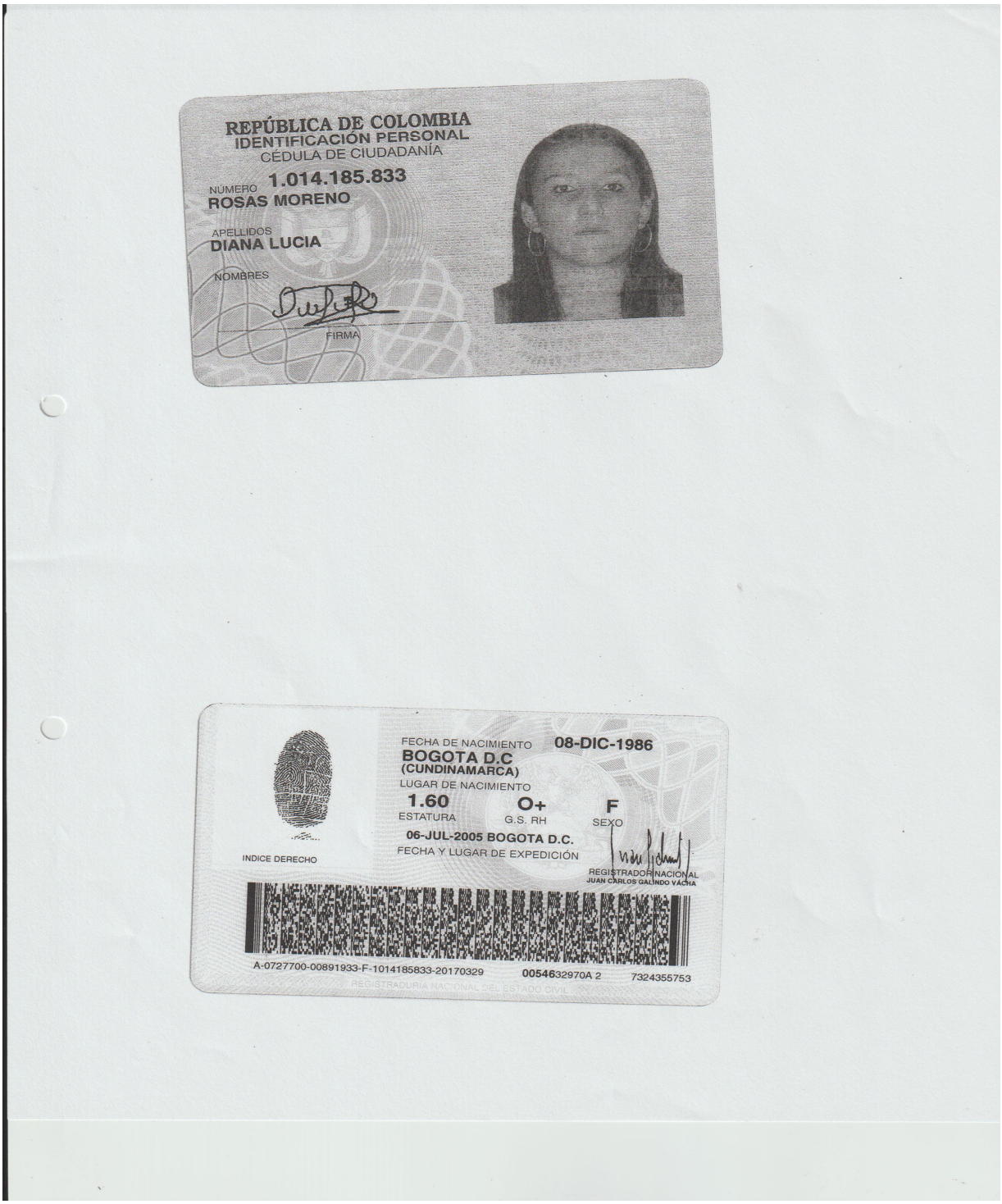
Acta general de Graduación No. 219 Folio 299

de fecha 01 de Diciembre de 2016

Rector(a) Secretario(a)

Sogamoso, Diciembre 1 de 2016

Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co



Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Francesco Petrarca

Programa de Bachillerato Académico Resolución 036 del
22 de Enero de 2014 y de conformidad con lo dispuesto en el
Decreto Nacional 3011 del 10 de Diciembre de 1997

Confiere a:

ROSAS MORENO
DIANA LUCIA

C. C. 1014185833 de Bogotá D. C.

El certificado de estudios de

Básica Secundaria

Por Haber aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Secundaria que lo Habilitan para ingresar a la Educación Media o el Servicio de Educación Laboral.

Milena Yazaira Devia
Rector

John César Triviño
Secretario (a) Académico

Dado en Duitama (Boyacá) a los 19 Días del mes de Agosto de 2017

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Instituto Francesco Petrarca

Bajo resolución No. 036 del 22 de Enero de 2014 S. E. de Duitama (Boy)

Confiere a:

Rosas Moreno Diana Lucia

C. C. 1014185833 de Bogotá D. C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes según los planes y programas vigentes.

ANOTADO FOLIO No. 16 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 41
Dado En Duitama (Boyacá) A Los 30 Días Del Mes De Junio De 2018

Román Danilo Sánchez Mesa
Rector

Ángela Yesenia Joya García
Secretaria

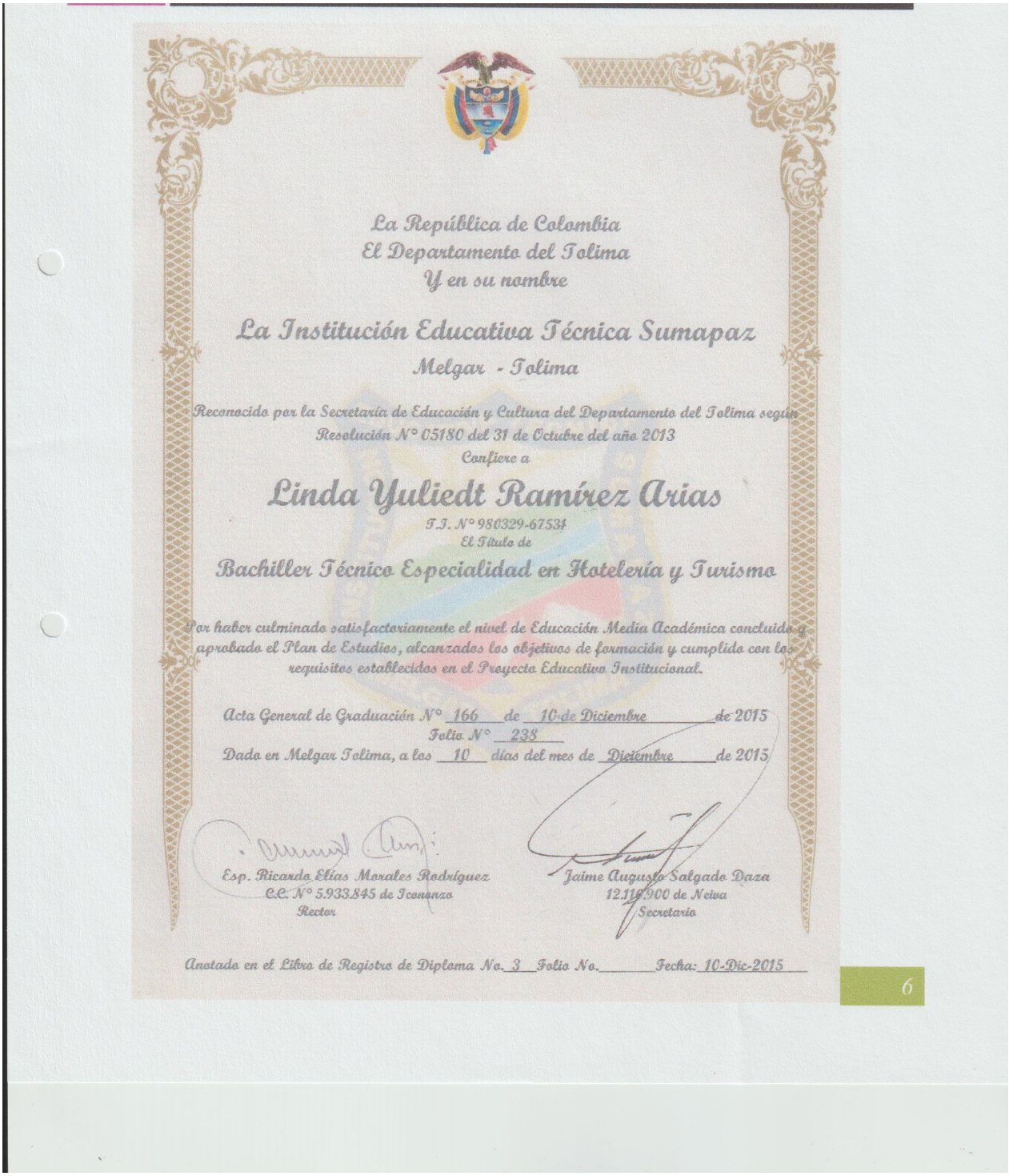
No se requiere registro "según Decreto No. 0921 del 6 Mayo de 1994.
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República.





LINDA YULIEDT RAMIREZ ARIAS 6

Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co



La República de Colombia
El Departamento del Tolima
Y en su nombre

La Institución Educativa Técnica Sumapaz
Melgar - Tolima

Reconocido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima según Resolución N° 05180 del 31 de Octubre del año 2013
Confiere a

Linda Yuliedt Ramírez Arias
T.I. N° 980329-67531
El Título de

Bachiller Técnico Especialidad en Hotelería y Turismo

Por haber culminado satisfactoriamente el nivel de Educación Media Académica concluido y aprobado el Plan de Estudios, alcanzados los objetivos de formación y cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

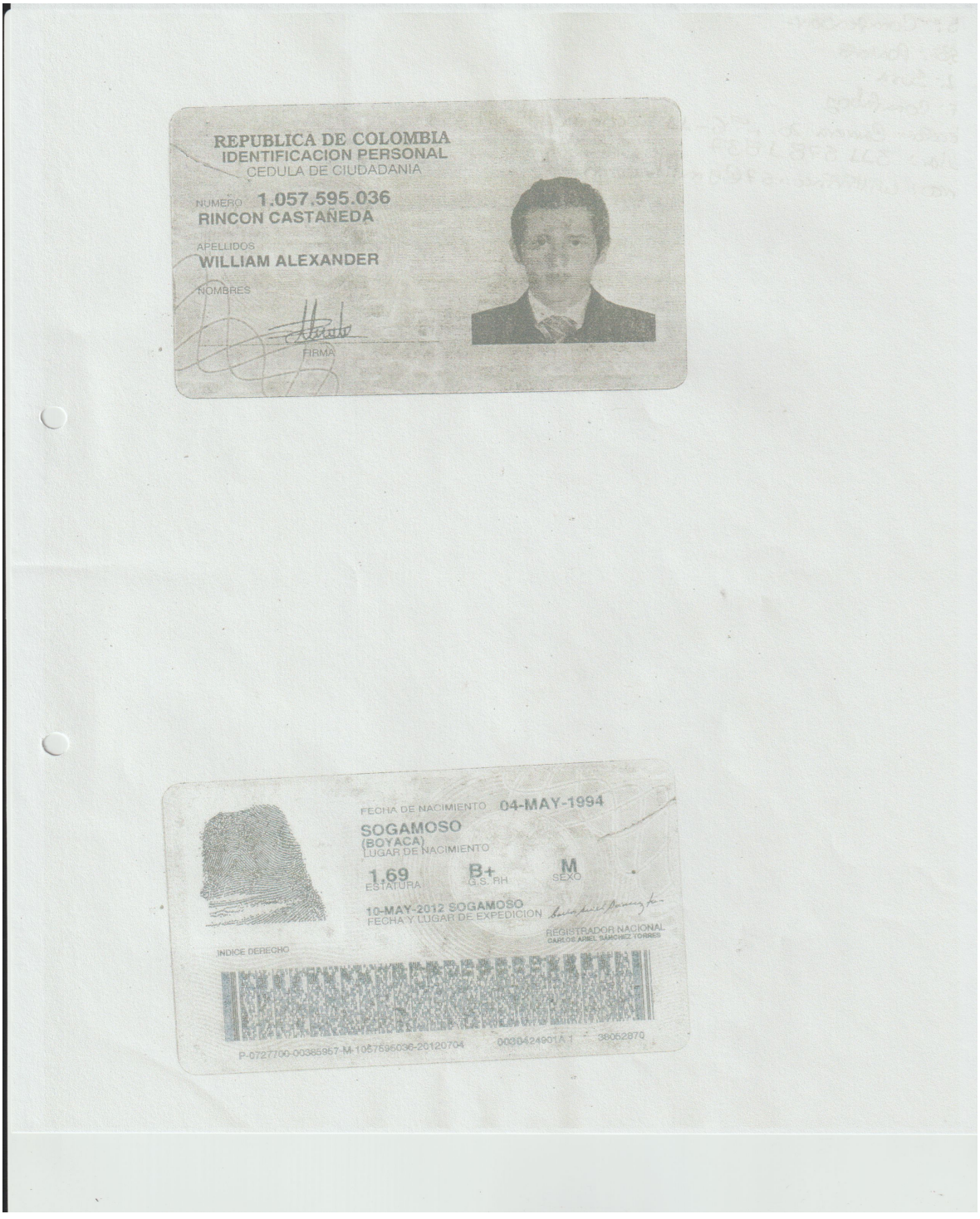
Acta General de Graduación N° 166 de 10 de Diciembre de 2015
Folio N° 238
Dado en Melgar Tolima, a los 10 días del mes de Diciembre de 2015

Esp. Ricardo Elías Morales Rodríguez
C.C. N° 5.933.845 de Icononzo
Rector

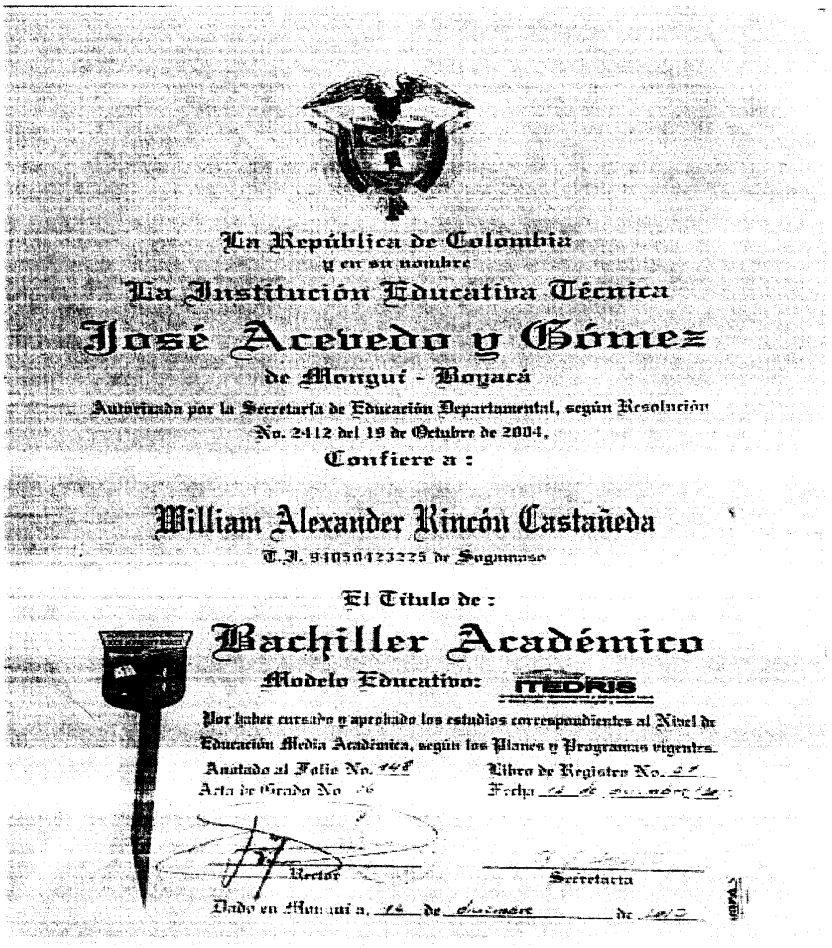
Jaime Augusto Salgado Daza
12.116.900 de Neiva
Secretario

Anotado en el Libro de Registro de Diploma No. 3 Folio No. Fecha: 10-Dic-2015

6



Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co

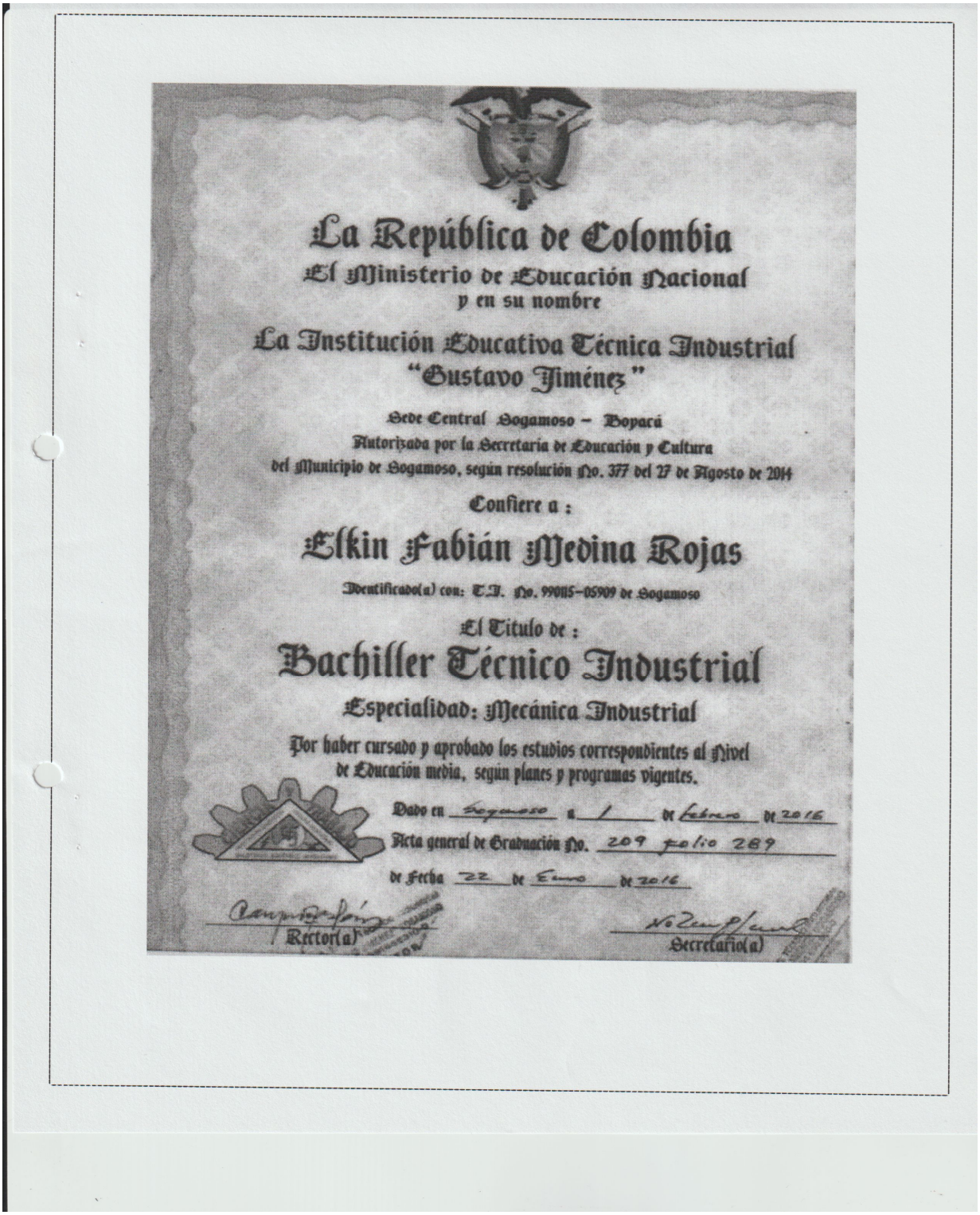


La República de Colombia
y en su nombre
La Institución Educativa Técnica
José Acevedo y Gómez
de Monguí - Boyacá
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución
No. 2412 del 19 de Octubre de 2004,
Confiere a :
William Alexander Rincón Castañeda
T.I. 94050423225 de Sogamoso
El Título de :
Bachiller Académico
Modelo Educativo: ITEDRIS
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas vigentes.
Anotado al Folio No. 148 Libro de Registro No. 2
Acta de Grado No. 16 Fecha 14 de diciembre de 2012
Rector
Secretaria
Dado en Monguí a, 14 de diciembre de 2012

WILLIAM ALEXANDER RINCON CASTAÑEDA
CC: 1.057.595.036



Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa Técnica Industrial
"Gustavo Jiménez"

Sede Central Sogamoso – Boyacá
Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura
del Municipio de Sogamoso, según resolución No. 377 del 27 de Agosto de 2014

Confiere a :

Elkin Fabián Medina Rojas

Identificado(a) con: T.I. No. 99011-05909 de Sogamoso

El Título de :

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Mecánica Industrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación media, según planes y programas vigentes.

Dado en Sogamoso a 1 de Febrero de 2016

Acta general de Graduación No. 209 folio 289

de Fecha 22 de Enero de 2016

Rector(a)

Secretario(a)

Carrera 9 Nº 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá.
Tel: (038) 7724585 – 3108186490
Correo: gerencia@andirescate.com.co